

Madrid, 31 de mayo de 2021.

CIRCULAR N° 152/05 -2021

MEDIDAS RECIENTES – BULGARIA (COVID-19)

Actualización COVID-19: Nuevas medidas en Bulgaria

Bulgaria (28 de mayo de 2021)

La “Situación de Emergencia Epidémica” en Bulgaria se ha **extendido hasta el 31 de julio de 2021**.

Según lo dispuesto en las nuevas ordenanzas del Ministro de salud.

Al entrar en el territorio de la República de Bulgaria, los conductores que realizan operaciones de transporte internacional por carretera (tanto de pasajeros como de mercancías) **quedan exentos del requisito de presentar las pruebas de COVID-19 o certificados de vacunación**. Los comisarios que se dedican al transporte internacional por carretera de pasajeros ahora también están exentos del requisito de presentar pruebas de COVID-19 o certificados de vacunación.

El uso de mascarilla facial para uso único o repetido, sigue siendo obligatorio en todos los lugares públicos cerrados (excepto los establecimientos para comer y beber) y también en aquellos lugares públicos abiertos, donde es imposible mantener una distancia física de 1,5 m.

Fuente: AEBTRI

Saludos cordiales
ATFRIE.

YMA/TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.